



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 52 de la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región¹. En él se ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos desde la publicación de mi informe anterior ([S/2019/783](#)) durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 15 de marzo de 2020.

II. Acontecimientos principales

A. Situación de la seguridad

2. Durante el período que se examina, la situación de la seguridad en la región siguió siendo frágil, marcada por los continuos problemas en las provincias orientales de la República Democrática del Congo. Se intensificaron las operaciones militares de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra los grupos armados en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, en consonancia con el compromiso hecho por el Presidente Félix Tshisekedi de lograr la paz y la estabilidad, en particular en el este del país. En Kivu del Norte, la ofensiva militar de las FARDC contra los grupos armados nacionales y extranjeros parece haber contribuido a su debilitamiento. Sin embargo, el aumento de los ataques de represalia por parte de presuntos elementos de las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) ha dado

¹ En este contexto, la región se refiere a los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



lugar a un deterioro de la situación de la seguridad en esa zona. Entretanto, las denuncias de incidentes de seguridad transfronterizos siguieron atizando las tensiones entre los países vecinos de la región.

3. El 30 de octubre, las FARDC iniciaron operaciones militares en la provincia de Kivu del Norte que dieron lugar a la captura de varias bases de las FDA y a la presunta muerte de alrededor de 80 de sus combatientes. Se informó de que unos 60 soldados de las FARDC habían perdido la vida durante esas operaciones, mientras que otros 175 habían resultado heridos. A pesar de los progresos logrados por las FARDC, presuntos elementos de las FDA continuaron perpetrando ataques, especialmente en la zona de Beni, en Kivu del Norte. Uno de esos ataques, el 28 de diciembre, causó la muerte de 18 civiles en Apetina, en el territorio de Beni, lo que elevó considerablemente el número de civiles muertos provocados por ese grupo armado durante el período al que se refiere el informe. Además, la situación en Ituri se deterioró como consecuencia del desplazamiento de miembros dispersos de las FDA desde la zona de Beni hacia los territorios de Irumu y Mambasa y los posteriores ataques contra civiles. Se estima que unos 250.000 civiles han sido desplazados desde principios de 2020 debido a ese deterioro de la situación.

4. Se registraron avances en las operaciones militares de las FARDC contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), en particular durante las operaciones en el territorio de Rutshuru, en la provincia de Kivu del Norte, el 17 de septiembre, que condujeron a la muerte de un alto comandante, el General Sylvestre Mudacumura, y otros altos mandos. A ello siguió la captura y rendición en Kalehe, provincia de Kivu del Sur, de 1.877 elementos del Consejo Nacional para la Renovación y la Democracia, grupo escindido de las FDLR, incluidos 367 combatientes que posteriormente fueron repatriados a Rwanda. Esta fue una de las rendiciones más importantes registradas en el contexto de las operaciones militares contra el grupo. En un incidente conexas, las operaciones de las FARDC resultaron en la muerte de Jean Pierre Gaseni, comandante del Frente de Liberación Nacional, el 30 de noviembre en el territorio de Kalehe.

5. En Burundi, la situación de la seguridad permanecía relativamente en calma. No obstante, el 17 de noviembre, elementos armados atacaron a las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi cerca de la localidad de Mabayi, en la provincia de Cibitoke, próxima a la frontera con Rwanda. En el incidente murieron 18 soldados burundeses, incluido el oficial al mando, y otros 13 resultaron heridos. Tras el ataque, Burundi desplegó refuerzos militares en sus fronteras con Rwanda y la República Democrática del Congo. A petición de Burundi, el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) llevó a cabo una investigación sobre el incidente. Su informe fue examinado por los jefes de las fuerzas de defensa de los países miembros de la CIRGL en una reunión celebrada en Kampala el 15 de enero. El informe final se distribuirá por los canales apropiados de la CIRGL.

6. Durante el período que se examina se produjeron incidentes aislados relacionados con la seguridad transfronteriza en otros lugares de la región. El 5 de octubre, presuntos miembros de la Coalición por la Unidad y la Democracia (RUD-Urunana), grupo escindido de las FDLR, que al parecer procedían de la República Democrática del Congo, llevaron a cabo un ataque en el distrito rwandés de Musanze, cerca del Parque Nacional de los Volcanes, en el que murieron 14 personas. Rwanda declaró que sus fuerzas de defensa habían repelido a los atacantes, dando muerte a 19 de ellos y capturando a otros cinco. El 9 de noviembre, el comandante de RUD-Urunana, el General Juvenal Musabimana, también conocido como Jean-Michel Africa, resultó muerto durante una operación de las FARDC en Binza, territorio de Rutshuru, en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

7. Tras una serie de consultas en el contexto del mecanismo de seguimiento de la repatriación de los combatientes desarmados, establecido gracias a los esfuerzos conjuntos de mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y representantes de los demás garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, la República Democrática del Congo y Rwanda firmaron un memorando de entendimiento el 5 de noviembre en Kigali, en el que acordaron repatriar a los excombatientes del Movimiento 23 de Marzo (M23) que se encontraban alojados en campamentos en Rwanda. En relación con lo anterior, el Gobierno de Uganda indicó que algunos exmiembros del M23 acampados en Uganda podrían estar dispuestos a ser repatriados a la República Democrática del Congo. A petición de los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Uganda, los garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación iniciaron los preparativos para una reunión del mecanismo de seguimiento a fin de evaluar el apoyo que necesitaban los países interesados para ultimar las repatriaciones y facilitar la reintegración de las personas repatriadas.

8. En la República Centroafricana, grupos armados continuaron violando el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, especialmente en el noreste, el centro y el oeste del país, llevando a cabo ataques, imponiendo impuestos ilegales y obstruyendo el establecimiento de instituciones estatales y el despliegue de las fuerzas de seguridad, entre otros actos. Además, los conflictos entre grupos armados y los enfrentamientos entre estos y las Fuerzas Armadas Centroafricanas repercutieron negativamente en la paz y la seguridad de algunas zonas del país.

9. En Sudán del Sur se observó una reducción de la violencia relacionada con el conflicto, pues el alto el fuego se mantuvo en la mayor parte del país, a pesar de incidentes aislados relacionados con la seguridad. La Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración de Sudán del Sur, cuyo mandato le fue encomendado en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, se reconstituyó en septiembre. Sin embargo, la Comisión aún no ha comenzado sus actividades en las zonas de acantonamiento debido a problemas de financiación.

B. Acontecimientos políticos

10. A pesar de las tensiones que existirían entre algunos países vecinos, en el período que se examina se registraron avances hacia una mayor cooperación regional. Los dirigentes de la región adoptaron medidas, tanto a nivel bilateral como multilateral, para aliviar las tensiones, abordar las diferencias y fortalecer las relaciones entre sus países.

11. Las gestiones diplomáticas realizadas por el Sr. Tshisekedi y el Presidente de Angola, João Lourenço, el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, y el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, contribuyeron a aliviar las tensiones entre Rwanda y Uganda. Tras la firma de un memorando de entendimiento entre los dos países el 21 de agosto, se estableció una comisión ministerial especial sobre la aplicación, integrada por representantes de Angola, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. La primera reunión de la comisión, celebrada el 16 de septiembre en Kigali, estuvo precedida por la liberación de 32 ciudadanos rwandeses que habían permanecido detenidos en Uganda. Tras la segunda reunión de la comisión, celebrada el 13 de diciembre en Kampala, y en la que no se lograron los resultados esperados, el 28 de diciembre el Sr. Museveni envió un mensaje al Sr. Kagame, con miras a resolver las tensiones entre los dos países. También anunció que ambos gobiernos adoptarían medidas para atender las preocupaciones del otro. Consiguientemente, el

7 de enero, nueve ciudadanos rwandeses fueron liberados de centros de detención en Uganda. Poco después, Rwanda liberó a nueve ciudadanos ugandeses.

12. Durante la tercera cumbre cuatripartita de los cuatro Jefes de Estado, celebrada en Luanda el 2 de febrero, tanto Rwanda como Uganda reafirmaron su compromiso de liberar a ciudadanos detenidos de cada país, sobre la base de listas intercambiadas con ese fin. También se comprometieron a abstenerse de apoyar, financiar, entrenar y ayudar a fuerzas desestabilizadoras que trataran de infligir daño al otro país y a proteger y respetar los derechos humanos de los ciudadanos respectivos. La comisión ministerial especial sobre la aplicación celebró su tercera reunión el 14 de febrero en Kigali, en preparación de la cuarta cumbre de los cuatro Jefes de Estado. El 18 de febrero, Uganda anunció que se retirarían los cargos contra otros 13 ciudadanos de Rwanda, quienes serían entregados a las autoridades rwandesas. Esa medida fue seguida inmediatamente por el anuncio por el Gobierno de Rwanda de que pondría fin al enjuiciamiento de 17 ciudadanos de Uganda. Uganda también revocó el pasaporte de Charlotte Mukankusi, Comisionada de Relaciones Diplomáticas del partido opositor Congreso Nacional de Rwanda, que ha sido proscrito por el Gobierno de Rwanda.

13. En la cuarta cumbre cuatripartita, celebrada el 21 de febrero en Gatuna/Katuna, en la frontera entre Rwanda y Uganda, se firmó un tratado de extradición entre Rwanda y Uganda. Además, se adoptaron varias decisiones, entre ellas solicitar a Uganda que verificara, en el plazo de un mes, las denuncias de actividades hostiles contra Rwanda lanzadas desde Uganda y, de resultar fundadas esas denuncias, que adoptara medidas correctivas. Los Jefes de Estado acordaron reunirse en un plazo de 15 días a partir de la finalización por parte de la comisión ministerial especial de un informe sobre las medidas adoptadas por Uganda, con el fin de reabrir la frontera entre los dos países y ultimar la normalización de sus relaciones.

14. Persistieron las tensiones entre Burundi y Rwanda durante el período que abarca el informe. El ataque de 17 de noviembre cerca de la localidad burundesa de Mabayi dio lugar a que el Gobierno de Burundi acusara a Rwanda de haber participado en el ataque y en otras actividades destinadas a desestabilizar a Burundi. Rwanda ha rechazado sistemáticamente esas acusaciones. El 8 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, Vincent Biruta, refutó las acusaciones y declaró que, de hecho, Rwanda era blanco de ataques lanzados desde el territorio de Burundi. No obstante, el Ministro señaló que su país seguía abierto al diálogo con el Gobierno de Burundi.

15. En la República Democrática del Congo, el Primer Ministro, Sylvestre Ilunga Ilunkamba, presentó al Parlamento el programa del Gobierno el 3 de septiembre, tras varios meses de negociaciones entre los dos asociados de la coalición gobernante, la Dirección al Cambio (CACH), plataforma política del Sr. Tshisekedi, y el Frente Común para el Congo (FCC), plataforma del ex Presidente Joseph Kabila. El programa abarca cuatro esferas principales: a) política, defensa y seguridad; b) economía y finanzas, con especial hincapié en la lucha contra la corrupción; c) reconstrucción; y d) cuestiones sociales y culturales, centrándose en mejorar el acceso a la atención sanitaria y la educación. El Primer Ministro también propuso asignar recursos adicionales a las fuerzas de seguridad y defensa y fortalecer su eficiencia mediante reformas del sector de la seguridad y enmiendas a la legislación pertinente.

16. Tras tensiones entre partidarios del FCC y CACH, el Sr. Tshisekedi recalcó, en su primer discurso sobre el estado de la nación el 13 de diciembre, la necesidad de que la coalición gobernante superara las disputas internas. También exhortó a que se entablara un debate sobre los cambios constitucionales relacionados con la elección del Presidente y los gobernadores provinciales. En cuanto a las cuestiones de

seguridad, el Sr. Tshisekedi expresó su apoyo a las operaciones de las FARDC dirigidas a neutralizar a los grupos armados extranjeros en Kivu del Norte y Kivu del Sur.

17. Entretanto, algunas personalidades religiosas y políticas nacionales advirtieron a la ciudadanía congoleesa de una supuesta amenaza de “balcanización” de la República Democrática del Congo por parte de Estados vecinos. En sentido general, ello se interpretó como una referencia apenas velada al acercamiento entre la República Democrática del Congo y Rwanda, que el Sr. Tshisekedi ha impulsado desde que asumió el cargo. El 8 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda y portavoz del Gobierno rwandés denunció esas acusaciones. El 10 de enero, para responder a las preocupaciones provocadas por declaraciones públicas en las que se criticaba el acercamiento del país a sus vecinos orientales, el Sr. Tshisekedi declaró que durante su presidencia no se produciría ninguna “balcanización” de la República Democrática del Congo.

18. En Burundi prosiguieron los preparativos para las elecciones generales, que están programadas para celebrarse de mayo a agosto de 2020. Tras contactos sostenidos entre representantes del Gobierno de Burundi y miembros de la plataforma opositora en el exilio Consejo Nacional por el Respeto del Acuerdo de Arusha, algunos miembros de la plataforma indicaron su intención de participar en las elecciones de 2020 y regresaron a Burundi el 11 de diciembre, tras cuatro años de exilio. Otros grupos de oposición observaron que las condiciones no eran todavía propicias para su regreso y su participación en las elecciones. El 26 de enero, el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), el exgeneral Evariste Ndayishimiye, fue elegido candidato presidencial de la coalición gobernante para las elecciones de mayo de 2020. Se validó a siete candidatos para que se presentaran a las elecciones presidenciales, entre ellos Evariste Ndayishimiye, del CNDD-FDD, Agathon Rwaso, del Congreso Nacional por la Libertad, y el actual Primer Vicepresidente de Burundi, Gaston Sindimwo, de la Unión para el Progreso Nacional. Entretanto, el 3 de febrero la comisión electoral anunció que se habían inscrito más de 5,1 millones de votantes.

19. En la República Centroafricana, dominaban la situación política los esfuerzos por aplicar el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación y los preparativos para las elecciones presidenciales y legislativas. El 15 de diciembre, el ex Presidente François Bozizé regresó a la República Centroafricana tras seis años de exilio en Uganda. A esto siguió, el 10 de enero, una breve visita de otro ex Presidente, Michel Djotodia, que ha vivido exiliado en Benin.

20. En Sudán del Sur, tras amplias consultas dirigidas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, con la participación de Sudáfrica, el líder de la oposición Riek Machar fue restituido como Primer Vicepresidente el 22 de febrero, por segunda vez desde que estalló la crisis en diciembre de 2013. Otros cuatro vicepresidentes, Rebecca Nyandeng De Mabior, James Wani Igga, Taban Deng Gai y Hussein Abdelbagi Akol Agany, fueron nombrados por el Presidente, Salva Kiir. El 13 de marzo, el Presidente Kiir tomó juramento a un gabinete de 35 miembros en el que las carteras ministeriales se dividieron entre el Gobierno y los grupos de la oposición, como se estipula en el acuerdo de paz, completando así la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado.

21. En el Sudán, el nuevo Primer Ministro, Abdallah Hamdok, y su gabinete de 18 miembros prestaron juramento el 8 de septiembre. El 11 de septiembre, el Consejo Soberano del Sudán y líderes rebeldes de Darfur, Nilo Azul y Kordofán del Sur acordaron una hoja de ruta de seis meses para las conversaciones de paz, que se iniciaron en Yuba el 14 de octubre, bajo los auspicios del Sr. Kiir. Tras la instalación del Gobierno de transición, aumentó la cooperación entre el Sudán y Sudán del Sur, que culminó en un acuerdo el 12 de septiembre para reabrir su frontera común a fin

de facilitar el comercio bilateral. El 22 de octubre, el Sudán y Sudán del Sur firmaron un acuerdo para la demarcación de su frontera común.

C. Situación humanitaria

22. La violencia y el conflicto siguieron provocando desplazamientos de población en la región de los Grandes Lagos. La República Democrática del Congo siguió acogiendo al mayor número de desplazados internos de África, con más de 5 millones de personas desplazadas, incluidos más de 940.000 nuevos desplazados en 2019. Para finales de febrero de 2020, más de 917.000 refugiados de la República Democrática del Congo fueron acogidos en otros países africanos, entre ellos Uganda, que acogió el mayor número de refugiados de la región.

23. Para finales de 2019, la región había acogido a unos 330.000 refugiados burundeses, incluidos 10.500 recién llegados. Más de la mitad de esos refugiados se encuentran en la República Unida de Tanzania, y el resto en Rwanda, la República Democrática del Congo y Uganda. En Burundi se inscribió a un total de 102.722 desplazados internos. Según se informa, los refugiados burundeses y los solicitantes de asilo en la República Unida de Tanzania se enfrentarían a una presión cada vez mayor para regresar a Burundi. Como nota positiva, el 29 de noviembre, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los Gobiernos de Burundi y la República Unida de Tanzania celebraron la vigésima primera reunión de la Comisión Tripartita para la Repatriación Voluntaria de los Refugiados Burundeses, durante la cual ambos Gobiernos se comprometieron a respetar el carácter voluntario del regreso de los refugiados y a garantizar el acceso libre y sin trabas a los repatriados en Burundi, de conformidad con las leyes nacionales e internacionales.

D. Derechos humanos

24. La situación de los derechos humanos en la región de los Grandes Lagos siguió siendo preocupante durante el período objeto de examen. En varios países de la región, según se informó, habría restricciones al espacio político, un acceso limitado a la justicia, violaciones de los derechos y libertades básicos y violencia sexual y de género.

25. En la República Democrática del Congo, las violaciones de los derechos y las libertades políticas disminuyeron en comparación con el período abarcado en el informe anterior, como resultado de los esfuerzos del Gobierno por abrir un espacio político y hacer frente a los abusos de los derechos humanos y a la impunidad, mediante el establecimiento de mecanismos de justicia de transición, entre otras medidas. Sin embargo, se siguió informando de violaciones de los derechos humanos, entre ellas asesinatos, secuestros e incidentes de violencia sexual y de género en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en el contexto de las operaciones de las FARDC contra grupos armados, combates interétnicos y ataques a la población civil por parte de diversos grupos armados. En ese mismo respecto, el 7 de noviembre la Corte Penal Internacional condenó a Bosco Ntaganda, ex Jefe de Estado Mayor Adjunto y comandante de las operaciones de la Unión de Patriotas Congolese/Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo, a 30 años de prisión por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en la provincia de Ituri en 2002 y 2003.

26. En la República Centroafricana, los civiles fueron objeto de graves violaciones de los derechos humanos, en particular debido a enfrentamientos entre grupos armados

rivales. Las violaciones de los derechos humanos también siguieron siendo motivo de preocupación en Sudán del Sur, pese a la disminución general de la violencia.

27. En su último informe, publicado el 6 de agosto de 2019, la Comisión de Investigación sobre Burundi, que había sido establecida por el Consejo de Derechos Humanos, informó sobre el temor y la intimidación que prevalecerían en ese país entre miembros y partidarios de los partidos políticos de la oposición². Observó además que se seguían cometiendo graves violaciones de los derechos humanos, presuntamente por parte de Imbonerakure, agentes del servicio nacional de inteligencia, la policía y las autoridades locales. El Gobierno de Burundi rechazó las conclusiones de la Comisión. El 8 de octubre, cuatro miembros de Imbonerakure fueron condenados a reclusión a perpetuidad por el asesinato de un miembro de la oposición y las heridas causadas a otros tres en agosto de 2019 en la provincia de Muyinga. El 22 de octubre, cuatro periodistas del periódico en línea Iwacu y su conductor fueron arrestados mientras realizaban un viaje de información por el oeste del país. El 30 de enero de 2020, los periodistas fueron condenados a dos años y medio de prisión, acusados de atentar contra la seguridad del Estado.

28. En la República Unida de Tanzania, el Gobierno revocó el derecho de particulares y organizaciones no gubernamentales a presentar directamente casos ante la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, con sede en Arusha, convirtiéndose así en el segundo país de la región en prohibir el acceso directo a la Corte.

29. En Uganda, agentes políticos de la oposición se quejaron del acoso y de lo que percibían como uso excesivo de la fuerza por parte de la policía en respuesta a las protestas públicas. El 6 de enero, el líder opositor Bobi Wine fue arrestado temporalmente junto con varios de sus seguidores cuando se preparaban para celebrar una reunión política cerca de Kampala.

E. Impacto en la región de la pandemia mundial causada por la enfermedad por coronavirus

30. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) no ha escatimado a la región. A mediados de marzo se habían notificado los primeros casos en Kenya, Rwanda y la República Democrática del Congo, y la situación seguía evolucionando rápidamente. En toda la región, los países adoptaron inmediatamente medidas para contener la propagación de la enfermedad de conformidad con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, entre ellas la puesta en cuarentena de las personas, la realización de pruebas de los casos sospechosos, la sensibilización de la población sobre las medidas preventivas, las restricciones a las reuniones sociales, los cierres de fronteras y los confinamientos parciales. A medida que aumenten los casos, se espera que esas medidas se refuercen aún más. Si bien no se puede predecir con certeza toda la magnitud y el impacto de la pandemia, el contagio generalizado, unido a la debilidad de la infraestructura sanitaria, tendrá sin duda un efecto adverso en la trayectoria de desarrollo de la región, inhibiendo los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aplicar el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

² A/HRC/42/49.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

31. El Gobierno de la República Democrática del Congo adoptó otras medidas concretas para cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El 27 de septiembre, paralelamente a la serie de sesiones de alto nivel del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el Mecanismo de Supervisión Nacional, con el apoyo de varias entidades de las Naciones Unidas, celebró una conferencia internacional sobre la paz y la inversión en la República Democrática del Congo, durante la cual presentó una hoja de ruta para el logro de la paz y la estabilización de la parte oriental de la República Democrática del Congo. El Gobierno también estableció el cuartel general sobre el terreno de las FARDC en Beni, Kivu del Norte, para reforzar las operaciones militares contra los grupos armados extranjeros, y desplegó tropas y unidades de policía adicionales en la zona oriental. Además, el Gobierno se asoció con países vecinos y otros agentes, por conducto del mecanismo de seguimiento de la repatriación de los combatientes desarmados y otras iniciativas regionales, para promover la repatriación de los combatientes extranjeros desarmados y fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad.

32. Por otro lado, la República Democrática del Congo, junto con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y otros asociados, inició una campaña en Kolwezi, en la provincia de Lualaba, para concienciar a los políticos locales, la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes y los medios de comunicación locales acerca del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Entre otras medidas pertinentes cabe mencionar el establecimiento de una comisión para hacer frente a la corrupción y la celebración del segundo foro sobre la descentralización en Kinshasa, del 11 al 15 de diciembre, para examinar los progresos realizados en materia de descentralización. Al final del foro, los participantes recomendaron la puesta en marcha de la Caja Nacional de Perecuación (*Caisse nationale de péréquation*), de conformidad con el artículo 181 de la Constitución, y la celebración de elecciones a nivel local, de ciudad y de municipio. Del 13 al 15 de febrero, el Mecanismo de Supervisión Nacional facilitó un foro entre banyamulengues para facilitar la reflexión y el intercambio de opiniones sobre la situación de la seguridad y humanitaria en las localidades de Fizi, Uvira y Mwenga, en Tierras Altas, Kivu del Sur.

B. Compromisos de la región

33. Como se ha señalado anteriormente, en un esfuerzo por aliviar las tensiones y normalizar las relaciones entre Rwanda y Uganda, los dirigentes de Angola, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda se reunieron los días 2 y 21 de febrero para avanzar en la aplicación del memorando de entendimiento firmado por ambos países el 21 de agosto. Esas cumbres cuatripartitas se complementaron con reuniones de la comisión ministerial especial sobre la aplicación, celebradas los días 13 y 16 de septiembre, 13 de diciembre y 14 de febrero, respectivamente.

34. Los dirigentes de la región prosiguieron sus esfuerzos por mejorar la cooperación en materia de seguridad entre los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en particular mediante dos reuniones de fomento de la confianza que congregaron a los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, la República

Unida de Tanzania y Uganda. Las reuniones, facilitadas por mi Enviado Especial y los representantes de los demás garantes del Acuerdo Marco, tuvieron lugar del 4 al 6 de noviembre en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania) y el 3 de febrero en Nairobi.

35. Se fortaleció la cooperación judicial mediante reuniones periódicas de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos y el aumento de la cooperación entre las instituciones judiciales nacionales en causas judiciales transfronterizas.

36. Las organizaciones regionales mantenían sus compromisos con el apoyo a la paz y la estabilidad en la región. El 15 de octubre, la CIRGL convocó una reunión del Comité Interministerial Regional de Ministros de Relaciones Exteriores. Los participantes reconocieron los acontecimientos positivos que se habían producido en algunos países, en particular en la República Democrática del Congo, Burundi y el Sudán, y exhortaron a que se aumentara el apoyo a los esfuerzos de estabilización en toda la región. El Comité también se pronunció por el levantamiento de las sanciones impuestas a Burundi, el Sudán y Sudán del Sur, en particular por la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Del 24 al 27 de noviembre, la CIRGL convocó una reunión de ministros a cargo de las cuestiones de género y de justicia para examinar y determinar medidas para la aplicación de la histórica Declaración de Kampala de 2011 de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Violencia Sexual y de Género y el Comunicado de Kinshasa de 2012. Los ministros acordaron una ley modelo para el establecimiento de tribunales y procedimientos especiales a fin de abordar la violencia sexual y de género, de conformidad con la Declaración de Kampala. Además, el 11 de noviembre, la CIRGL y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación en materia de derechos humanos.

37. El 5 de diciembre, Angola, en su calidad de presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, convocó una reunión ministerial en Luanda sobre el tema “La reconciliación nacional, el restablecimiento de la paz, la seguridad y la reconstrucción de la cohesión en África”. Los participantes intercambiaron lecciones y experiencias de diversos países, entre ellos Angola y Rwanda, e instaron a los Estados a que aplicaran las mejores prácticas en materia de gobernanza de los recursos naturales para que los ciudadanos fueran los principales beneficiarios de los recursos de sus países. También subrayaron la necesidad de incorporar el papel de los dirigentes tradicionales, los jóvenes y las mujeres en la concepción y aplicación de los procesos de reconciliación a fin de garantizar la inclusión política. El 10 de enero, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, presidido por Burundi, escuchó una exposición informativa de Basile Ikouébé, Representante Especial de la Unión Africana para la región de los Grandes Lagos, sobre la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El Consejo de Paz y Seguridad acogió con beneplácito el impulso positivo y las medidas adoptadas por la República Democrática del Congo y otros países para aumentar la estabilidad de la región. El Consejo de Paz y Seguridad expresó su preocupación por las persistentes actividades de los grupos armados, que socavan la paz, la seguridad y las operaciones humanitarias en la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y otros países de la región.

38. El 12 de septiembre, los Presidentes de Uganda y Kenya firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación transfronteriza entre ambos países respecto de las cuestiones relacionadas con la paz y el desarrollo. El memorando tiene por objeto reducir las tensiones y la competencia por el acceso a los recursos promoviendo la cooperación transfronteriza, regulando las actividades de pastoreo, aumentando el comercio y la inversión transfronterizas y frenando la corriente ilícita de armas pequeñas y ligeras en la región. Se espera que ello

contribuya a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región incrementando los medios de vida, la seguridad alimentaria, el acceso a los servicios sociales básicos y mejorando la infraestructura, lo que facilitará las oportunidades económicas transfronterizas.

C. Compromisos de la comunidad internacional

39. La comunidad internacional siguió prestando apoyo a los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación durante el periodo sobre el que se informa. En ese contexto, el Grupo de Contacto Internacional sobre la región de los Grandes Lagos y la CIRGL copresidieron una reunión de alto nivel sobre la región de los Grandes Lagos el 25 de septiembre, paralelamente a la serie de sesiones de alto nivel del septuagésimo cuarto periodo de sesiones de la Asamblea General. El 26 de septiembre, el Grupo de Contacto también convocó una reunión de enviados y representantes especiales para la región de los Grandes Lagos, igualmente celebrada en Nueva York. En ambas reuniones, los participantes acogieron con satisfacción los recientes acontecimientos positivos y pusieron de relieve la necesidad de una mayor coherencia y coordinación en el apoyo de la comunidad internacional a la región, especialmente en lo que respecta a los procesos democráticos y la integración económica. Los miembros del Grupo de Contacto se comprometieron a prestar apoyo político y financiero a la próxima Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos y a colaborar con los representantes del sector privado de sus respectivos países.

40. Mi Enviado Especial siguió promoviendo la coordinación y la colaboración con una amplia gama de interesados, entre ellos el grupo de enviados especiales y representantes especiales para la región de los Grandes Lagos, a fin de movilizar apoyo técnico y financiero bilateral y multilateral para la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. También emprendió varias misiones introductorias en Alemania, Bélgica, China, los Estados Unidos, Francia, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y celebró debates sobre la evolución política y socioeconómica de la región. Además se reunió con la Secretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía a fin de poner en marcha esfuerzos conjuntos en apoyo de proyectos transfronterizos en la región destinados a promover el diálogo y el empoderamiento económico entre los jóvenes. Se reunió con representantes del Servicio Europeo de Acción Exterior en Bruselas para examinar el apoyo de la Unión Europea a la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, como resultado de lo cual la Unión Europea prestó apoyo financiero y técnico para la celebración de la Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos. Esas deliberaciones subrayaron el continuo apoyo de la comunidad internacional a la estabilización e integración de la región.

41. Consciente de la importancia de la cooperación y la integración económicas para la paz y la estabilidad de la región, así como de la necesidad de atraer inversiones y centrar la asistencia internacional en abordar las causas fundamentales de los conflictos y promover el desarrollo, mi Enviado Especial se puso en contacto con representantes de alto nivel de instituciones financieras internacionales y regionales, en particular el Grupo del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África. Como resultado, se fortaleció el compromiso de las instituciones de forjar alianzas estratégicas en apoyo de la paz y el desarrollo sostenibles en la región, a cuyo fin el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África apoyó la Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos y el Banco Africano de Desarrollo se comprometió a examinar

medidas conjuntas para la ordenación sostenible y transparente de los recursos naturales en la región.

42. El 9 de enero, en el contexto de la aplicación del Marco Estratégico Regional para la Región de los Grandes Lagos, la Oficina de mi Enviado Especial examinó con la Dirección de la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para África posibles maneras de revitalizar los proyectos transfronterizos que promuevan la paz y la seguridad. Mi Enviado Especial propuso que se examinara la estructura de gobernanza del Marco, en el contexto de mis reformas institucionales, para seguir fortaleciendo la coordinación dentro de las Naciones Unidas a fin de mejorar el diseño y la ejecución de los proyectos en consonancia con los objetivos políticos del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

43. El 20 de enero, en Buyumbura (Burundi), la Oficina de mi Enviado Especial participó en una reunión del comité directivo conjunto, que está integrado por representantes de la Unión Europea, la CIRGL, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y las Naciones Unidas. El comité directivo supervisa los proyectos regionales financiados por la Unión Europea en apoyo de la paz y la seguridad regionales, con especial atención a las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil, la gestión transparente de los recursos naturales y la desmovilización, el desarme y la reintegración, entre otras cuestiones. El comité directivo aprobó un plan de trabajo conjunto para 2020, en que se da prioridad al fomento de la capacidad de los mediadores regionales, el apoyo a los foros de la CIRGL y la lucha contra la violencia sexual y de género, que será aplicado por el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), con la facilitación de la Oficina de mi Enviado Especial.

IV. Aplicación de la hoja de ruta de mi Enviado Especial

Buenos oficios del Secretario General

44. Durante el período que se examina, mi Enviado Especial examinó con los países signatarios, los garantes y otros interesados la mejor manera de que las Naciones Unidas y los asociados internacionales apoyaran la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Mi Enviado Especial hizo hincapié en el fomento de una mayor implicación de la región y subrayó la importancia de fortalecer las capacidades regionales y nacionales para aprovechar el impulso y las oportunidades actuales.

45. Durante sus reuniones con Jefes de Estado y altos funcionarios gubernamentales de la región, mi Enviado Especial recabó sus opiniones sobre los medios de fomentar la confianza entre los Gobiernos signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y ofreció mi apoyo a las iniciativas regionales. Mi Enviado Especial abogó por un enfoque integral para neutralizar las fuerzas negativas e instó a los dirigentes de la región a que promovieran la integración y la cooperación económicas regionales para superar los problemas de desarrollo que se encontraban en el centro de los conflictos y la inestabilidad de la región. Alentó a que se adoptaran medidas para mejorar el clima empresarial y aumentar la capacidad de las instituciones y mecanismos nacionales y regionales para aprovechar la financiación de los asociados. Además, participó en iniciativas conjuntas con instituciones y asociados financieros internacionales en relación con proyectos de estabilización y desarrollo transfronterizos. Por último, mi Enviado Especial facilitó los preparativos sustantivos para la prevista décima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional

de la Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos y alentó a que se lograra una participación de alto nivel.

46. Mi Enviado Especial visitó la República Democrática del Congo en varias ocasiones y reiteró el apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos del Sr. Tshisekedi por lograr una paz duradera en las provincias orientales, fortalecer la cooperación y mantener buenas relaciones con los vecinos.

47. En una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi, Ezechiel Nibigira, celebrada el 24 de septiembre en Nueva York, mi Enviado Especial examinó los medios de fortalecer las relaciones de Burundi con sus vecinos y, a ese respecto, acogió con beneplácito la participación constructiva de Burundi en las iniciativas regionales en curso, como la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos y las mencionadas reuniones de jefes de servicios de inteligencia y seguridad.

Apoyo a los mecanismos rectores del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

48. Estaba previsto que la décima reunión del Mecanismo Regional de Supervisión se celebrara en octubre en Kinshasa, pero tuvo que aplazarse hasta marzo por razones técnicas. La reunión reprogramada también tendrá que aplazarse debido a la pandemia de COVID-19 y a las medidas adoptadas por los gobiernos de la región para contener su propagación. Mi Enviado Especial, junto con los representantes de los demás garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, ha iniciado consultas con miras a asegurar que se lleven a cabo las medidas prioritarias previstas en la aplicación del Acuerdo Marco.

49. Entretanto, mi Enviado Especial copresidió, junto con el Representante Especial de la Unión Africana para la región de los Grandes Lagos, los períodos de sesiones 25° y 26° del Comité de Apoyo Técnico del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, celebrados en Nairobi los días 10 y 11 de septiembre de 2019 y 3 y 4 de febrero de 2020, respectivamente. En su 26° período de sesiones, el Comité, al que se sumaron los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Uganda, examinó la situación de la seguridad en la región y los progresos realizados en la aplicación de medidas no militares para neutralizar a los grupos armados ilegales. El Comité también ultimó todos los preparativos sustantivos entre ellos el proyecto de programa y otros documentos, para la décima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional.

Neutralización de las fuerzas negativas

50. Junto con los demás garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, mi Enviado Especial siguió recabando la participación de los principales interesados para promover un enfoque amplio de la neutralización de las fuerzas negativas en la región. En la segunda reunión de los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad, celebrada en noviembre, los participantes reconocieron los beneficios que se reforzaban mutuamente de una combinación de medidas militares y no militares y, por lo tanto, recomendaron un enfoque multifacético, que debería incluir el papel de las mujeres, los jóvenes y dirigentes religiosos y comunitarios. Los participantes también recomendaron que se estableciera un grupo de coordinación de contacto, encargado de coordinar la aplicación de medidas no militares. El grupo incluiría a expertos y representantes de los países interesados, los garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y representantes de la sociedad civil.

51. En una consulta posterior a nivel de expertos de los jefes de servicios de inteligencia y seguridad, celebrada en Nairobi del 11 al 13 de diciembre, los participantes determinaron las lagunas y las prioridades en el fortalecimiento de los programas nacionales y regionales de desmovilización, desarme, reintegración, reinserción y repatriación de excombatientes. Los participantes recomendaron la participación de las poblaciones afectadas por las actividades de los grupos armados ilegales, en particular mediante la aplicación de una estrategia de comunicación y divulgación centrada en la adopción de medidas no militares en conjunción con las operaciones militares contra los grupos armados. Los participantes también propusieron el mandato del grupo de coordinación de contacto previsto. En la tercera reunión de jefes de servicios de inteligencia y seguridad, celebrada en Nairobi el 3 de febrero, los participantes hicieron suyas las recomendaciones emanadas de la mencionada consulta a nivel de expertos y exhortaron a que se estableciera rápidamente el grupo de coordinación de contacto.

Promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad

52. En coordinación con los demás garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, la Oficina de mi Enviado Especial siguió propugnando medidas concertadas para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Los días 8 y 9 de septiembre, en Nairobi, mi Enviado Especial facilitó una reunión en la que se congregaron los garantes del Acuerdo Marco y representantes de organizaciones de la sociedad civil y foros regionales para evaluar su contribución a la promoción de la representación y participación de las mujeres en los órganos y procesos de adopción de decisiones y a la lucha contra la violencia contra la mujer. Los días 13 y 14 de diciembre se celebró en Naivasha (Kenya) otra reunión para organizaciones de la sociedad civil y foros regionales, en la que los participantes examinaron maneras de promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región. Los participantes convinieron en propugnar un enfoque civil de la seguridad y el empoderamiento económico de la mujer.

53. La undécima reunión de la Junta Consultiva de la Plataforma de Mujeres en pro del Acuerdo Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, celebrada en Addis Abeba el 11 de noviembre, brindó otra oportunidad de estudiar las opciones para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. La Junta decidió fortalecer su función de promoción política, forjando alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil; realizando análisis e investigaciones contextuales de conflictos para poner de relieve las causas de la violencia; fortaleciendo el liderazgo de las mujeres y las niñas para aumentar su representación y participación efectivas en la adopción de decisiones en la región de los Grandes Lagos; y obteniendo recursos financieros sostenibles para las mujeres y la paz y la seguridad en la región, entre otras medidas.

54. La Oficina de mi Enviado Especial siguió abogando por la participación equitativa y efectiva de la mujer en los procesos electorales. En un taller sobre la participación, la representación y la protección de las mujeres en los procesos electorales, celebrado por la Unión Africana y los demás garantes del Acuerdo Marco los días 12 y 13 de noviembre en Addis Abeba, los participantes convinieron en la necesidad de realizar esfuerzos concertados para hacer frente a los obstáculos que limitan el papel de las mujeres en los procesos políticos y electorales. Junto con la CIRGL, la Oficina de mi Enviado Especial también examinó opciones prácticas para reactivar el Foro Regional de Mujeres de la CIRGL, que es un importante mecanismo para la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el empoderamiento de las mujeres, en preparación para el vigésimo aniversario de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad.

55. Mi Enviado Especial también siguió llamando la atención sobre la importancia del empoderamiento económico de las mujeres en la región de los Grandes Lagos. Un taller de mujeres empresarias, facilitado por mi Enviado Especial y el Secretario Ejecutivo de la CIRGL, celebrado en Nairobi los días 5 y 6 de diciembre, proporcionó a las participantes una plataforma para intercambiar prácticas óptimas y condujo al establecimiento de una red regional de mujeres empresarias, a fin de centrarse en medidas específicas para aumentar el papel de las mujeres empresarias en las cadenas de valor de las empresas regionales.

Desplazamientos

56. La Oficina de mi Enviado Especial colaboró con el ACNUR, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Organización Internacional para las Migraciones y otros asociados a fin de poner de relieve la importancia de abordar el desplazamiento forzoso de la población y aplicar los resultados de la reunión ministerial de alto nivel sobre la situación de los refugiados en la región de los Grandes Lagos, celebrada en Kampala en marzo de 2019. Durante una reunión con el Director Regional del ACNUR para África Oriental y el Cuerno de África, mi Enviado Especial reiteró que estaba dispuesto a apoyar los esfuerzos para hacer frente al desplazamiento de la población en la región.

Asistencia judicial

57. Los días 10 y 11 de diciembre en Nairobi, la Oficina de mi Enviado Especial y la secretaria de la CIRGL copresidieron la quinta reunión de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos, que tiene por objeto crear sistemas de justicia sólidos que garanticen el estado de derecho, la paz, la estabilidad y el buen gobierno. La reunión se centró en la cooperación regional para el enjuiciamiento de los casos transfronterizos de corrupción y contribuyó a determinar las enseñanzas pertinentes y las buenas prácticas. Los participantes exhortaron a que se acelerara la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, aprobada en mayo de 2019, y recomendaron además que la Red de Cooperación Judicial informara sobre su labor en la décima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional.

58. Los días 21 y 22 de noviembre, la Oficina de mi Enviado Especial, con el apoyo de la secretaria de la CIRGL, organizó una reunión de grupos de discusión de fiscales en Entebbe (Uganda). Fiscales superiores de Burundi, la República Democrática del Congo y Uganda determinaron casos judiciales transfronterizos relacionados con los recursos naturales y la corrupción, que recomendaron que la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos siguiera como casos prioritarios. En la reunión también participaron organizaciones de la sociedad civil.

Gestión de los recursos naturales

59. Mi Enviado Especial siguió apoyando los esfuerzos regionales para poner freno a la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales, con miras a lograr que se eliminaran los incentivos financieros para los grupos armados y las redes delictivas. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2389 \(2017\)](#) y [2502 \(2019\)](#), mi Enviado Especial facilitó, en octubre, una serie de consultas con la CIRGL, otras organizaciones y mecanismos regionales, la MONUSCO y los asociados para el desarrollo, incluido el Banco Africano de Desarrollo. Esas consultas contribuyeron a promover una visión común para fortalecer la cooperación regional en materia de gestión de los recursos naturales.

60. En diciembre, la Oficina de mi Enviado Especial visitó el Centro Africano de Recursos Naturales del Banco Africano de Desarrollo a fin de recabar asistencia para reforzar el mecanismo de certificación y trazabilidad de la CIRGL y para forjar una

asociación estratégica con el Banco sobre la gestión de los recursos naturales en la región de los Grandes Lagos. Se están realizando esfuerzos para organizar un taller que reúna a interesados nacionales, regionales e internacionales, con el fin de elaborar un plan de acción regional amplio para poner freno a la explotación y el tráfico ilícitos de los recursos naturales.

Cooperación económica

61. Mi Enviado Especial abogó por que se pasara de un discurso dominado por los conflictos sobre la región de los Grandes Lagos a una visión de una región que se encuentra en una trayectoria de desarrollo, que merece atención y apoyo, en particular mediante la ejecución de programas y políticas para promover la integración regional y fortalecer las asociaciones económicas transfronterizas. A ese respecto, alentó a los dirigentes de la región a que ejecutaran conjuntamente programas económicos transfronterizos orientados al desarrollo y la estabilización regional y a que articularan un enfoque regional para fortalecer las asociaciones con las instituciones financieras multilaterales y otros asociados para el desarrollo y la economía.

62. Durante una reunión con el Presidente Paul Kagame el 12 de septiembre, mi Enviado Especial logró que el Gobierno de Rwanda se comprometiera firmemente a acoger la proyectada Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos. La Conferencia, que reuniría a altos funcionarios gubernamentales, dirigentes empresariales e inversionistas de África y de otras regiones, tiene por objeto promover el comercio y la inversión transfronterizos como catalizadores del fortalecimiento de la integración y el desarrollo regionales. La Oficina de mi Enviado Especial y la secretaria de la CIRGL convocaron una reunión regional de las partes interesadas en Kigali el 13 de septiembre para respaldar la Conferencia y definir sus resultados previstos. A esa reunión siguieron presentaciones itinerantes en África, Europa, Asia y Oriente Medio para promover la Conferencia. También se convocaron varias reuniones para fortalecer la titularidad de los actores regionales en la planificación y organización de la Conferencia. Inicialmente prevista para celebrarse del 18 al 20 de marzo de 2020 en Kigali, la Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos tuvo que ser aplazada debido a las restricciones de viaje vinculadas con la nueva pandemia de COVID-19.

63. A fin de asegurar la aplicación de los resultados de la prevista Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos, la Oficina de mi Enviado Especial ayudó a la secretaria de la CIRGL a convocar una asamblea general del Foro del Sector Privado de la Región de los Grandes Lagos en Nairobi, el 18 de septiembre. Los participantes eligieron una nueva Junta, presidida por Kenya y cuya vicepresidencia ocupará la República Democrática del Congo. El Foro desempeñará un papel destacado en la preparación de la Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos. También se espera que facilite un diálogo entre funcionarios públicos y el sector privado sobre cuestiones de desarrollo en la región.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y entidades de las Naciones Unidas

Organizaciones y mecanismos regionales

64. Mi Enviado Especial se reunió con altos funcionarios de la Unión Africana en Addis Abeba, en particular con el Presidente de la Comisión, el 6 de septiembre, y con la Comisionada de Asuntos Políticos, el 11 de noviembre, además de celebrar consultas periódicas y colaborar con el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos. Mi Enviado Especial se reunió con la Secretaria

Ejecutiva de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en Nueva York, el 26 de septiembre. Esas reuniones ayudaron a fortalecer la coordinación y a maximizar la sinergia entre los garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

65. La Oficina de mi Enviado Especial también realizó varias actividades en asociación con la CIRGL, incluidas reuniones conjuntas sobre cooperación judicial y sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Mi Enviado Especial participó en una reunión del Comité Interministerial Regional de la CIRGL, celebrada en Brazzaville el 15 de octubre. Mi Enviado Especial y el Secretario Ejecutivo de la CIRGL viajaron juntos a los Estados Unidos y China, donde se reunieron con funcionarios gubernamentales y representantes de la comunidad empresarial y las instituciones de desarrollo. La Oficina de mi Enviado Especial también siguió cooperando estrechamente con el Mecanismo de Verificación Conjunta Ampliado de la CIRGL a fin de intensificar la cooperación regional en materia de seguridad mediante iniciativas de fomento de la confianza, como las reuniones de jefes de servicios inteligencia y seguridad.

Cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas

66. Mi Enviado Especial consultó y coordinó periódicamente sus actividades con las de mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUSCO, mi Enviado Especial para Burundi y mi Representante Especial para África Central. También se mantuvo contactos periódicos con los Coordinadores Residentes de la región, el PNUD, el ACNUR, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para África, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y el Banco Mundial. Esas asociaciones contribuyeron a intensificar el intercambio de información, la coherencia y la complementariedad de las diversas medidas adoptadas por las entidades y los funcionarios de las Naciones Unidas en la región, de conformidad con la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad.

67. Los días 23 y 24 de octubre, la Oficina de mi Enviado Especial convocó en Nairobi a una reunión periódica de coordinación de asesores en materia de paz y desarrollo y jefes de dependencias de asuntos políticos que prestaban servicios en la región, con miras a continuar la práctica de compartir información, intercambiar opiniones y elaborar un análisis común de la situación en la región.

68. Respondiendo a una invitación de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, mi Enviado Especial también asistió a la cuadragésima novena reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, que se celebró en Luanda el 28 de noviembre. Mi Enviado Especial y mi Representante Especial para África Central se reunieron con el Presidente de Angola y otros altos funcionarios gubernamentales para examinar los acontecimientos en la región y estudiar la manera de intensificar la cooperación en pro de la estabilidad regional y la integración económica.

VI. Observaciones y recomendaciones

69. El impulso para la realización de progresos generado por la inauguración de un nuevo liderazgo en la República Democrática del Congo hace más de un año, continúa albergando promesas para el país y la región. Con el firme apoyo de la comunidad internacional, esos países pueden emprender el camino hacia la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo. La paz y la seguridad son fundamentales para el desarrollo y la integración, y no habrá una paz duradera sin un desarrollo sostenible e inclusivo

en la región. Por lo tanto, mi Enviado Especial seguirá abogando por el fortalecimiento del nexo entre el desarrollo y la paz, prestando especial atención a la prevención y el fomento de la resiliencia en la región.

70. Sin duda alguna, persisten obstáculos y desafíos y estos deben abordarse colectivamente. Exhorto a todos los interesados nacionales, regionales e internacionales a que redoblen sus esfuerzos por cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y a que aborden las causas fundamentales de los conflictos, a fin de que la región pueda realizar su inmenso potencial.

71. Me alientan las medidas adoptadas por el Sr. Tshisekedi para mejorar las relaciones diplomáticas y la cooperación entre la República Democrática del Congo y sus vecinos. También encomio las medidas adoptadas por otros dirigentes de la región para reducir las tensiones, fomentar la confianza y promover la cooperación regional. Además, acojo con satisfacción los esfuerzos de los Presidentes de Uganda y Rwanda para normalizar las relaciones entre los dos países a través del diálogo. Me alienta, por otro lado, la voluntad demostrada por Burundi y Rwanda de aprovechar los mecanismos existentes, en particular el Mecanismo de Verificación Conjunta Ampliado, y de abordar sus diferencias mediante el diálogo. Mi Enviado Especial está dispuesto a apoyar todas las iniciativas regionales destinadas a fomentar la confianza entre los signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

72. Habida cuenta de la importancia del Mecanismo de Supervisión Regional para proporcionar orientación sobre cuestiones prioritarias relacionadas con la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, espero que la décima reunión del Mecanismo pueda celebrarse pronto. Insto a todos los signatarios y garantes del Acuerdo Marco a que mantengan su compromiso con su aplicación y contribuyan al funcionamiento de sus mecanismos rectores.

73. Encomio el renovado compromiso hecho por la República Democrática del Congo de poner fin a las actividades de los grupos armados extranjeros en la zona oriental del país. Celebro los progresos realizados por los países interesados en la aplicación de una estrategia amplia, que incluye medidas militares y no militares, para eliminar la amenaza que plantean los grupos armados extranjeros. A ese respecto, celebro la propuesta de establecer un grupo de coordinación de contacto, integrado por los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Uganda, para mejorar la coordinación y la colaboración transfronterizas contra las fuerzas negativas. Las Naciones Unidas, por conducto de mi Enviado Especial, junto con los demás garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, seguirán apoyando esa importante iniciativa.

74. Acojo con beneplácito los continuos esfuerzos por repatriar a los combatientes extranjeros desarmados y fortalecer los programas nacionales y regionales de desmovilización, desarme, repatriación, reintegración y reinserción de excombatientes. Insto a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda a que concluyan la repatriación de los restantes excombatientes del M23, de conformidad con las decisiones anteriores del Mecanismo de Supervisión Regional, y respetando plenamente las normas internacionales de derechos humanos y humanitarias.

75. Los acontecimientos positivos observados durante el período que abarca el informe nos recuerdan que la voluntad política es primordial en la búsqueda y el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Insto al Consejo de Seguridad y a otros asociados internacionales a que sigan ayudando a los

dirigentes de la región a aprovechar las oportunidades actuales y a adoptar medidas decisivas para superar los problemas de larga data.

76. Además de reducir las tensiones, fomentar la confianza y profundizar la cooperación en materia de seguridad, es fundamental impulsar la cooperación económica, el comercio transfronterizo, el desarrollo de la infraestructura y la integración regional. Celebro las medidas adoptadas para poner freno a la explotación y el tráfico ilícitos de recursos naturales y promover su gestión lícita y sostenible. La promoción del comercio y la atracción de inversiones a la región generará crecimiento y desarrollo, lo que es fundamental para la paz duradera y la estabilidad. Aliento a todos los interesados a que contribuyan al éxito de la Conferencia sobre Inversión y Comercio en la Región de los Grandes Lagos y a que mantengan su compromiso de aportar ideas y fondos para promover las inversiones, el comercio y el desarrollo transfronterizos una vez que la Conferencia haya concluido.

77. En vista del importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de conflictos, encomio las iniciativas en curso dirigidas a promover la participación y representación efectivas de la mujer en los procesos políticos y electorales y para empoderar a las mujeres en toda la región. Dado que en 2020 se cumple el vigésimo aniversario de la resolución [1325 \(2000\)](#), exhorto a todos los interesados a que intensifiquen sus esfuerzos para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos.

78. Deploro todas las declaraciones públicas que puedan sembrar el miedo, reavivar la acritud del pasado y socavar las relaciones amistosas que prevalecen entre la República Democrática del Congo y sus vecinos. Insto a todos los agentes locales y nacionales a que respalden a los dirigentes de la región en su empeño por promover la buena vecindad y mejorar la cooperación bilateral y multilateral en la región.

79. Me siguen preocupando las persistentes restricciones a las libertades políticas y los derechos humanos fundamentales en algunas partes de la región. Exhorto a los Gobiernos a que den prioridad a la promoción y la protección de los derechos humanos y a la lucha contra la impunidad en la región. Los insto además a que cumplan sus compromisos, en particular los previstos en la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza y a que adopten las medidas necesarias para garantizar el respeto de las libertades fundamentales, incluida la apertura del espacio político, y a que creen el espacio necesario para que todos los interesados hagan valer su voz en los procesos de adopción de decisiones. La Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos y la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza son activos importantes que deben servir para combatir la impunidad y luchar contra los delitos transfronterizos.

80. Acojo con beneplácito la continuación de los preparativos en Burundi para las elecciones generales que se celebrarán en mayo de 2020. Insto al Gobierno de Burundi y a todos los agentes políticos a que garanticen un espacio político libre y se abstengan de toda medida que pueda poner en peligro la celebración de elecciones pacíficas, inclusivas y creíbles. Las elecciones podrían contribuir a aumentar la estabilidad en la región y sentar las bases para la adopción de medidas eficaces que permitan hacer frente a los problemas de desarrollo del país.

81. El desplazamiento de la población sigue siendo uno de los principales resultados y factores impulsores de la inseguridad e inestabilidad en la región. Insto a los dirigentes de la región a que intensifiquen sus esfuerzos por encontrar soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados, de conformidad con los resultados de la reunión ministerial de alto nivel sobre la situación de los refugiados en la región de los Grandes Lagos, celebrada en Kampala en marzo de 2019.

82. He pedido a mi Enviado Especial que elabore, en estrecha consulta con los interesados y los asociados pertinentes, una estrategia de paz y seguridad para la región de los Grandes Lagos. Su objetivo es examinar el apoyo de las Naciones Unidas a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en la región. Insto a los signatarios y garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y a todos los demás asociados a que apoyen a mi Enviado Especial y a su Oficina en la formulación de la estrategia.

83. Deseo dar las gracias a mi Enviado Especial y a su equipo por su apoyo incansable a los Estados signatarios en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.
